

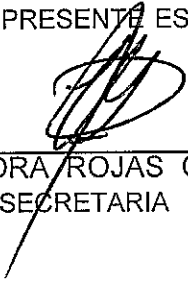
[HACER CLICK AQUÍ PARA IR AL LISTADO DE AUTOS](#)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CUMBAL
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 0041 FECHA: 25 DE JULIO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUAL	FECHA AUTO
2013-00001	CARPETA ALIMENTOS	Luz Marina Fuelantala Cuaical	William Raúl Mitis Pastás	Téngase a la señora Luz Marina Fuelantala Cuaical como autorizada para recibir los depósitos judiciales constituídos en el presente asunto.	24/07/2019
2016-00004	EJECUTIVO SINGULAR	Banco de Occidente	Luís Alfonso Montenegro Guadir	Negar decreto de medida cautelar. Requerir para practicar medidas cautelares so pena de desistimiento tácito	24/07/2019
2016-00192	EJECUTIVO SINGULAR	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leydi Maribel España Portilla	Decretar medida cautelar	24/07/2019
2017-00206	EJECUTIVO SINGULAR	Bancolombia S.A.	Nilbia Jhanet Alpala Lara	Abstenerse y decretar medidas cautelares	24/07/2019
2018-00062	EJECUTIVO SINGULAR	Bancompartir S.A.	María Etelvina Alpala Irua y otros	Requerir para notificación so pena de desistimiento tácito	24/07/2019
2019-00053	EJECUTIVO SINGULAR	Banco de Bogotá	Pedro Juan Paguay y otra	Decretar medida cautelar. Designar secuestre	24/07/2019
2019-00081	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA	FINESA S.A.	John Jairo Cuaical Nazate	Comisionar a la I.T.T. de Pasto para realizar los actos tendientes a la aprehensión y entrega de los vehículos descritos	24/07/2019
2019-00092	EJECUTIVO SINGULAR	Banco AV Villas	William Hernando Piarpuezán Tipaz	Decretar medida cautelar. Designar secuestre	24/07/2019
2019-00095	VERBAL DECLARATIVO DE REIVINDICACION	José Miguel López Perugache	Rigoberto Yamá Chirán y otra	Rechazar la presente demanda. Archívese el expediente.	24/07/2019
2019-00114	EJECUTIVO SINGULAR	Ricardo Andrés Caipe Caipe	Juan Carlos Montenegro Avendaño y otra	Librar mandamiento de pago. Negar decreto de medida cautelar	24/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES EN LA FECHA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ALEXANDRA ROJAS GOMEZ
SECRETARIA